Anexo 40. Manifestación de Interés para participar en Rueda de Negociación

Bogotá D.C., [Septiembre 15 de 2026]

Señores:
BMC BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.
Vicepresidencia de Operaciones
Unidad de Gestión de Estructuración de Negocios
Calle 113 N° 7-21
Teleport Business Park, Torre A Piso 15
Bogotá D.C.

Referencia: Manifestación de Interés para participar en Rueda de Negociación.

Apreciados señores:
Edgar Serna Jaramillo identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de Representante Legal de la sociedad comisionista [**COMISIONISTAS AGROPECUARIOS S.A.**], manifiesto que es intención de mi representada participar en la Rueda de Negociación que ha sido convocada mediante Boletín Informativo **No.167 de 11 de Septiembre de 2026** actuando por cuenta de AUTOS MONGUI SAS identificada con NIT. 830.006.596-6**.**

Me permito informar igualmente que respecto del cliente mencionado la sociedad comisionista que represento procederá a ingresar la correspondiente postura de venta en la Rueda de Negociación a través del Operador certificado **JERÓNIMO SERNA CORRALES**, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 1.056.122.152** y cuyo correo electrónico, al cual la Bolsa remitirá el resultado de la verificación de la debida acreditación del cumplimiento de la Condiciones de Participación, es jeronimo.serna@comiagro.com.

En atención a lo previsto en el numeral 3.14 del artículo 3.6.1.3. y el artículo 5.2.1.11 del Reglamento, así como el numeral 5 del 5.1.1.1. de la Circular Única de la Bolsa Mercantil, declaro y certifico que el operador indicado no tiene, para efectos de la presente negociación, vínculo alguno con partes relacionadas del cliente representado, ni actúa en calidad de cliente ni de contraparte de las mismas. Esta verificación se ha realizado conforme a las políticas, procedimientos y controles internos adoptados por la sociedad comisionista para la prevención de conflictos de interés.

Declaro también que la sociedad comisionista que represento conoce y acepta lo dispuesto por el artículo 3.6.2.4.2. del Reglamento de la Bolsa, norma según la cual la presente manifestación de interés configura una oferta de venta por el valor máximo de la operación establecido en la Ficha Técnica de Negociación, que se torna irrevocable a las 8:30 a.m. del día en que se llevará a cabo la negociación, de acuerdo con lo indicado en el Anuncio Público de Negociación (*lo señalado en este párrafo no resulta aplicable respecto de la manifestación de interés de participar en una Rueda de Negociación a llevarse a cabo en el marco del procedimiento posterior a la declaratoria de incumplimiento de una operación, por cuanto, según se dispone en el parágrafo segundo del artículo 3.1.1.1.5. y en el parágrafo primero del artículo 3.1.2.5.6.2., ambos de la Circular Única de la Bolsa, tales manifestaciones de interés no configuran una oferta irrevocable*).

Sobre el particular, y en atención a lo dispuesto en el artículo 3.1.2.5.6.2. de la Circular Única de la Bolsa, y en cumplimiento de mis obligaciones como administrador de la sociedad comisionista que represento, declaro y certifico que, una vez realizada la revisión documental del caso, el cliente mencionado cumple, en debida forma, con las Condiciones de Participación en la Rueda de Negociación que han sido establecidas en la Ficha Técnica de Negociación correspondiente, así como que está en la plena capacidad de entregar los bienes, productos y/o servicios en los términos establecidos en la citada Ficha. Dicha verificación se ha realizado con fundamento en las Políticas, Procedimientos y Controles establecidos por la sociedad comisionista que represento, para la debida verificación de los

Requisitos Habilitantes y las Condiciones de Participación en la Rueda de Negociación del Mercado de Compras Públicas.

La presente manifestación de interés contiene una autorización previa y expresa para que la Información de Publicación, que sea aportada, así como la de la propia operación, pueda: i) ser publicada por la Entidad Estatal respectiva los medios que esta considere, y; ii) ser compartida por la Bolsa con los Organismos de Control, las veedurías y las demás entidades que tengan a su cargo funciones relacionadas con la supervisión de la contratación pública, cuando le sea solicitada.

Certifico demás que la sociedad comisionista que represento: (a) adelantó las actividades y ejecutó los procedimientos establecidos al interior de la entidad para llevar a cabo el debido conocimiento del cliente por cuenta de quien actuará, a efectos de evitar que en la realización de las operaciones la sociedad comisionista que represento y/o la Bolsa puedan ser utilizadas, sin su conocimiento ni consentimiento, como instrumentos para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento en cualquier forma de dinero u otros bienes provenientes de actividades delictivas o para dar apariencia de legalidad a las actividades delictivas o a las transacciones y fondos vinculados con las mismas; (b) ha efectuado las verificaciones en las fuentes oficiales de información respecto de que mi comitente no se encuentra requerido por la autoridad judicial, o que no se encuentra cobijado por una condena vigente por la comisión a cualquier título de: i) un delito contra el sistema financiero, ii) un delito contra el patrimonio económico, iii) un delito contra la administración pública, iv) el delito de lavado de activos, v) el delito de enriquecimiento ilícito; vi) el delito de tráfico de estupefacientes; vii) los delitos señalados en la Ley 1474 de 2011.

Adjunto a la presente se encuentran los documentos que acreditan el cumplimiento de las Condiciones de Participación en la Rueda de Negociación por parte del cliente mencionado, los cuales relaciono a continuación:

CONDICIONES JURIDICAS		FOLIO
1	Anexo 40	
2	Anexo 41	0.1
3	Certificado de Existencia y de Representación Legal	1
4	Inscripción en el Registro Único de Proponentes	1
5	Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del comitente vendedor	1
6	Certificado de pagos a la Seguridad Social, aportes Parafiscales	1
7	Registro Único Tributario	1
8	Certificación de antecedentes fiscales	1
9	Certificado o consulta de antecedentes disciplinarios	1
10	Antecedentes Judiciales	1
11	Certificación de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con Entidades Estatales	1

CONDICIONES FINANCIERAS		FOLIO
1	Registro único de proponentes (RUP)	2
2	Certificación bancaria	2

CONDICIONES TÉCNICAS		FOLIO
1	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN (REGISTRO ÚNICO PROPONENTES)	3
2	ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA	3
3	CERTIFICACIÓN DE SUCURSALES, PUNTOS DE ATENCIÓN Y/ O TALLERES	3
4	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	3
5	CERTIFICACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	3
6	Plan de Capacitación SST	3
7	CAPACIDAD TÉCNICA	3
8	CERTIFICACIÓN DE GARANTÍA DEL SERVICIO	3
9	CERTIFICACIÓN DE REPUESTOS	3

Adicionalmente, y según dispone el artículo 3.6.1.3. del Reglamento de la Bolsa, me permito certificar, a partir de la entrega del Anexo No. 41 adjunto, el cual ha sido diligenciado por el cliente mencionado, que dicho cliente no conforma un mismo Beneficiario Real con otro u otros clientes de la sociedad comisionista o de otra sociedad comisionista, que pretenda participar en la negociación correspondiente al Boletín Informativo relacionado, y que su participación en el presente proceso se realiza de manera libre e independiente, en cumplimiento de las reglas de libre competencia.

Con el fin de que puedan realizarse las comprobaciones que resulten del caso, principalmente aquellas relacionadas con la existencia de Beneficiario Real entre varios potenciales comitentes vendedores, el cliente mencionado ha otorgado autorización para levantar la reserva que existe en relación con su información y documentación que reposa en los archivos de la sociedad comisionista, la cual se encuentra en el Anexo No. 41 adjunto.

comiagro

Comisionista de la Bolsa Mercantil de Colombia

ESPACIO A DILIGENCIAR EN CASO DE QUE LA SOCIEDAD COMISIONISTA MIEMBRO PRETENDA ACTUAR EN LA NEGOCIACIÓN POR CUENTA DE DOS O MÁS CLIENTES2.
Teniendo en cuenta que la sociedad comisionista miembro que represento actuará en la presente negociación por cuenta de más de un cliente, me permito certificar lo siguiente:
a. Que respecto de cada uno de los clientes por cuenta de quienes actuará [**COMIAGRO SA**], se han asignado diferentes Operadores certificados que se encargarán del ingreso de las respectivas posturas de venta en la Rueda de Negociación.
b. Que frente al conflicto de interés que se presenta en razón a la participación de dos o más clientes de COMIAGRO en una misma negociación, la sociedad comisionista miembro lo ha administrado de conformidad con lo dispuesto sobre este tipo de situaciones a través de la normativa aplicable, concretamente en los siguientes artículos del Código de Buen Gobierno de la entidad: Capitulo completo Administración de Conflictos de Interés .
c. Que cada uno de los clientes que participarán en la negociación a través de la sociedad comisionista miembro que represento, han impartido las correspondientes instrucciones para el efecto, a través del diligenciamiento del Anexo No. 41 de la Circular Única de Bolsa, el cual se adjunta a la presente.

Cordialmente,

EDGAR SERNA JARAMILLO
c.c. 10.280.944
Representante Legal
COMISIONISTAS AGROPECUARIOS S.A.
NIT. 800.206.442-1